



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE SANT ANTONI DE PORTMANY

2250 *Modificación de la base tercera, apartado f) de la convocatoria de una plaza de ingeniero, funcionario de carrera, aprobadas en Junta de Gobierno de fecha 14 de diciembre de 2017, y publicadas en el BOIB núm. 163 de 29 de diciembre de 2016*

La Junta de Gobierno Local en sesión extraordinaria de fecha 22 de febrero de 2017, acordó:

“**PRIMERO.-** ESTIMAR el recurso de reposición presentado por el Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas e Ingenieros Civiles, zona de las Illes Balears, en el sentido de, MODIFICAR la base tercera, apartado f) de la convocatoria de una plaza de Ingeniero, funcionario de carrera, aprobadas por Junta de Gobierno de fecha 14 de diciembre de 2017, en el sentido de modificar la base tercera f) en base al siguiente texto literal:

“...f) Estar en posesión del título universitario de INGENIERO/A , Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Industrial, Obras Públicas, o cualquier otra titulación homologada a los títulos oficiales correspondientes. En el caso de titulaciones expedidas en el extranjero será necesario aportar la correspondiente documentación que acredite su homologación oficial...”

SEGUNDO.- PUBLICAR la modificación de las bases de la convocatoria de una plaza de Ingeniero, funcionario de carrera, en el BOIB; en el BOE; en la página web, en la sede electrónica, así como en el tablón de anuncios de esta Corporación.

TERCERO.- ABRIR un nuevo término de 20 días naturales, para la presentación de instancias, de conformidad con lo establecido en la base cuarta sobre presentación de solicitudes.”

Lo que se expone al público a los efectos previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.

En Sant Antoni de Portmany, 28 de febrero de 2017

El Alcalde
José Tur Torres

